



Compliance, una profesión con inmediata salida laboral

Fuente: Noticias CYL

Cuatro son las figuras necesarias para este plan: compliance penal, un abogado; compliance officer, encargado de la ejecución y cumplimiento; un auditor del sistema de gestión, que elabore un informe anual; y compliance defender, en caso de imputación en un juicio. “Lo ideal es que sean personas diferentes para garantizar una mayor seguridad jurídica e independencia”, incluso con autonomía financiera y funcional dentro de un órgano en la empresa.

Antonio Jiménez explica que desde el año 2010 las personas jurídicas pueden ser imputadas por la comisión de un delito que haya sido realizado en el seno de la organización por administradores, directivos o trabajadores siempre y cuando haya causado un beneficio directo o indirecto para la empresa. Pero este aspecto es muy desconocido, de ahí la necesidad de un plan de prevención de delitos.

Tras una clase maestra sobre márketing el pasado miércoles, el 8 y 9 de marzo se desarrolló **el segundo congreso nacional de compliance penal, compliance officer y auditoría de sistemas de gestión de compliance**. Pero, **¿qué es compliance y qué aplicaciones prácticas positivas tiene sobre el mercado laboral?**

“Este congreso es como un tres en uno, abordando las últimas novedades en cada materia”, destaca Antonio Jiménez, resaltando la presencia de importantes expertos de reconocido prestigio en el ámbito nacional. “A algunos ha sido muy complicado traerlos a Salamanca por cuestiones de agenda, pero lo hemos conseguido”, añade, destacando que es un congreso único en España, más importante que muchos de los que tienen lugar en Madrid por importantes firmas, muy útil para empresas y particulares, ya sean autónomos, estudiantes universitarios o ciudadanos en general.

El centro cívico Julián Sánchez El Charro, en la plaza de la Concordia, acogió hasta el 10 de marzo **el segundo Congreso Coemfor 2018** (compliance, empleo y formación), **organizado por el Instituto Superior de Derecho y Empresa ENSAL y la Asociación Española de Certificación de Calidad y Auditoría Legal (Aeccal)** para juristas, economistas, peritos mercantiles, graduados sociales y psicólogos. Congreso que contó con la colaboración de la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca y los ayuntamientos de Salamanca, Villares de la Reina, Guijuelo y Carbajosa de la Sagrada, además de la Asociación de Empresarios del Polígono Los Villares (Aepov).